

Morfología derivativa y diccionario

José G. Moreno de Alba

0. Con ayuda de un diccionario invertido de la lengua española¹ es fácil determinar el grado de productividad de ciertos sufijos, relacionando el número de derivados que tienen cabida en el *Diccionario* y el número de voces primitivas potenciales que aparecen en ese mismo lexicón, lo que permitirá formular ciertas cuestiones de interés sobre la relación que pueda o deba establecerse entre morfología derivativa y composición de diccionarios.

1. Existen en español no menos de 6.000 verbos de la 1ª conjugación (-ar), según el *DRAE*, y no pasan de 500 los adjetivos con sufijo en -able documentados en el propio *Diccionario*. Esto quiere decir que más del 90% de los verbos no tienen derivados en -able. Podría pensarse que los adjetivos en -able que aparecen son sólo aquellos que se ven apoyados por tres autoridades contestes como mínimo; sin embargo, sabemos que “se abandonó este sano rigor, para no demorar en demasía la admisión de vocablos necesarios y de uso rápidamente difundido”². Ello permite suponer que tienen ahí cabida voces que gozan de cierto uso entre los hablantes, estén o no documentadas en escritores de prestigio. No parece aventurado afirmar que en el *DRAE* ni aparecen todos los derivados en -able de uso habitual en el mundo hispanohablante, ni tampoco pertenecen a la norma actual varios adjetivos ahí contenidos. Valgan unos cuantos ejemplos: ¿tendrán mayor vigencia actual voces como

¹ Cf. Fred A. STAHL and Gary E. A. SCAVNICKY, *A reverse dictionary of the Spanish language*, University of Illinois Press, 1973. Los datos fueron tomados de la 18ª edición del *Diccionario de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (DRAE)*.

² Julio CASARES, *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, 1969, p. 13.

placable, pecable, indiyudicable, ahorcable, guardable, graciable, flabla-ble, turable, etc. que voces como *almacenable, financiable, objetable*?³

Pues bien, las primeras aparecen en el *DRAE* y las segundas no.

Por lo que se refiere a la morfología de los derivados en *-able*, conviene precisar que son muy pocas las formaciones que podrían interpretarse como irregulares, y que, además, tal vez deban concebirse como cultismos, y no como derivados sincrónicos³:

responsable, mensurable, detectable, espectral.

La casi totalidad son derivados plenamente regulares.

Es innegable, por otra parte, que estamos ante un evidente caso de "productividad". Sobre este concepto, anota Kvatik⁴: "the term productivity is used for either the capacity to form new lexical items or the historical increment in lexical items when viewed retrospectively". Zimmer, citado por Aronoff⁵, demuestra que cuando un afijo es productivo, su semántica es, en términos de Aronoff, "coherente":

"where one is dealing with a clearly productive morphological process, a simple statement of the process in question (...) seems to be as much as can or should be expected".

Si se analizan con atención los numerosísimos adjetivos en *-able* que aparecen en el *DRAE*, es fácil percatarse de que en casi todos ellos el sufijo denota que al referente semántico del sustantivo al que tales adjetivos modifican puede o debe aplicársele lo significado por el verbo primitivo⁶: *alabable* 'que puede o debe alabarse', *comparable* 'que puede o debe compararse'. Esta coherencia semántica permite, por tanto, predecir el significado de cualquier adjetivo así formado y explica, por otra parte, la enorme productividad del sufijo. Se garantiza así, en cierta medida, la posibilidad que tiene cualquier verbo transitivo en *-ar* de formar adjetivos en *-able* y, según parece, no se limita esta posibilidad a los verbos transitivos, pues no faltan en el

³ Cf. José G. MORENO DE ALBA, "Sobre formación de palabras en español", *Anuario de Letras XV* (1977), 69-94.

⁴ Karen H. KVAVIK, "Spanish noun suffixes: A synchronic perspective on methodological problems, characteristic patterns, and usage data", *Linguistics* 156 (1975), p. 24.

⁵ Mark ARONOFF, *Word formation in Generative Grammar*, Cambridge, Massachusetts and London, 1976, p. 39.

⁶ Llama la atención el hecho de que un sufijo tan importante por su productividad no haya sido considerado en estudios de carácter descriptivo sobre derivación nominal en español, como el de Kvatik (cf. nota 4).

DRAE adjetivos en *-able* que proceden de verbos intransitivos: *gustable* ‘perteneciente o relativo al gusto’, *flotable* ‘capaz de flotar’⁷.

Por otra parte, son también muy pocos los adjetivos en *-able* en los que el significado del sufijo sufre un cambio notable. Tal vez esto suceda con los adjetivos

*amable, entrañable, razonable, probable, confortable*⁸.

Más abundantes, aunque en relación con el total de derivados en *-able* resultan insignificantes, son los adjetivos que, en español, no proceden de un verbo, y que en general tienen su origen en voces latinas:

*afable, formidable, favorable, responsable, amigable, manuable, sociable, miserable, viable, deleznable, incurable, papable*⁹; y otras de poco uso: *eluctable, gacetable, ecuable, hondable, perjudiciable, redutable, friable, jenable, venerable*¹⁰.

2. No todo lo anotado sobre el sufijo *-able* se puede aplicar al sufijo *-ible*. Sumados los verbos en *-er* e *-ir* dan un total aproximado de 1.400 “posibles” adjetivos en *-ible*. El *DRAE* documenta poco más de 300, que vienen a ser un 20% de los primitivos verbales. Sin embargo, la morfología de los derivados en *-ible* difiere considerablemente de la que corresponde a las formaciones en *-able*, pues mientras en éstos se observa un alto grado de regularidad, en aquéllos la irregularidad es abundante, aunque evidentemente puede explicarse mediante reglas no siempre fáciles de formalizar:

admisible, risible, visible, sensible, factible, reductible, prescriptible, etc.

⁷ En tal caso, los adjetivos carecen de significación pasiva, aunque, como se ve, no pierden su coherencia semántica en relación con los que proceden de verbos transitivos. Nótese que el *DRAE* relaciona el adjetivo *gustable* con el sustantivo *gusto*, y etimológicamente con el latín *gustabilis*; no veo empero razón que impida relacionarlo con el verbo *gustar*, como *flotable* procede de *flotar*.

⁸ Aunque en algunos contextos pueden conservar su valor de ‘digno de ser amado, entrañado, razonado, probado y confortado’.

⁹ Que procede de *Papa*, no de *papar*. Parece que, por cierta analogía, se forman neologismos como *presidenciable, rectorable*.

¹⁰ Obviamente, no tomo en cuenta para esta enumeración de adjetivos sin primitivo verbal los muy abundantes casos de adjetivos con los prefijos privativos *i-*, *in-*, *des-*, como *irrespirable, infumable, improbable, desagradable*, pues necesariamente deben explicarse como formaciones a partir del adjetivo (*irrespirable* < *respirable*) y no del primitivo verbal. Aparte deben considerarse los pocos casos en que no existe sino el adjetivo con prefijo: *incesable* (no existe **cesable*).

Para estos casos, el *DRAE*, igual que para los pocos irregulares en *-able*, asigna etimología latina, y no origen en voz española (*admissible* < *admissum*). Puede aceptarse empero que para cada una de las voces anotadas existe un verbo que puede relacionarse con ella sincrónicamente (*admitir, reír, ver, sentir, hacer, reducir, prescribir*). Sin embargo, tal vez la mayoría de las formaciones en *-ible* documentadas en el *DRAE* carece de verbo español primitivo, aceptando como tal aquel que mantenga con ellas relaciones conceptuales y semejanza formal y deben explicarse como procedentes en forma directa de voces latinas:

*bonancible, nocible, irascible, audible, horrible, posible, comestible, ase-
quible, flexible, susceptible, perfectible, concupiscible, cognoscible,
suasible, etc.*

Se dijo arriba que la casi totalidad de los verbos transitivos en *-ar* aceptan un derivado en *-able*; por lo contrario, son muchos los verbos en *-er* e *-ir* que rechazan formaciones en *-ible*:

*deber, hacer, mecer, merecer, torcer, esconder, repeler, tener, querer,
cometer, barrer, poner, subir, pedir, decidir, cumplir, parir, abrir, cubrir,
partir, etc.*

Como se ve, tanto desde el punto de vista de la productividad cuanto de la regularidad, el comportamiento de derivados en *-ible* no parece *análogo* al que se observa en las formaciones en *-able*.

3. Julio Casares, durante mucho tiempo secretario de la Real Academia, al referirse a la duda de incluir o no en el *Diccionario* los adverbios en *-mente*, escribió: “nuestra opinión ante este problema es favorable a incluir en el *Diccionario* todos los adverbios en *-mente* cuya existencia no ofrezca dudas” (*o. c.*, p. 321). Sin embargo, pocas líneas arriba había dejado establecido que “la libertad que permite la lengua para la formación de esos adverbios compuestos es tan amplia que no cabe imaginar de antemano qué posibilidades se han realizado y cuáles no” (*ibid.*). No parece claro, por tanto, cómo puedan incluirse aquellos adverbios en *-mente* “cuya existencia no ofrezca dudas”. Pues bien, no menos de 2.000 adverbios en *-mente* están incluidos en el *DRAE*. La existencia de algunos de ellos, empero, puede ofrecer dudas:

bonicamente ‘bonitamente’, *bobáticamente* ‘bobamente’, *gigánticamente*
‘al modo o manera de los gigantes’, *correchamente* ‘correctamente’,

descabildadamente 'descabezadamente', *ledamente* 'con alegría', *aviltadamente* 'con envilecimiento', *corajosamente* 'con coraje', *convencionalmente* 'convencionalmente', y muchos más.

Por otra parte, no tienen cabida ciertos "neologismos" de uso frecuente:

monetariamente, *financieramente*, *calculadoramente*, *supuestamente*, etcétera.

Si se van a incluir en el *DRAE* los adverbios en *-mente* "cuya existencia no ofrezca dudas" y, por otra parte, no es necesaria su documentación en autores de prestigio (cf. Casares, *o.c.*, p. 13), no queda otra forma de elección que la "intuición" del lexicógrafo. Sin embargo, estamos frente a un caso evidente de sufijo productivo sincrónicamente. Véanse algunas estadísticas reveladoras: en el *DRAE* tienen cabida unos 30 adjetivos terminados en *z*, que en teoría podrían dar lugar a otros tantos adverbios en *-mente*; el propio *Diccionario* documenta sólo 20. Entre éstos no faltan algunos que, si no "inaceptables", sí resultan poco usuales en el español actual (*rafezmente*, *rahezmente*) y no aparecen formaciones como *perspicazmente*, *procazmente*, que parecen gozar de cierta vigencia.

Este fenómeno resulta particularmente obvio si se analizan las entradas de *DRAE* relativas a adverbios en *-mente* que proceden de adjetivos con determinadas terminaciones. Me propuse revisar, a manera de ejemplo revelador, la relación que se da entre todos los adjetivos terminados en *-l* en el *DRAE* y los adverbios correspondientes. Aunque ciertamente la gran mayoría de los adverbios documentados son plenamente vigentes, pueden, sin embargo, encontrarse algunos que juzgo muy poco usuales:

bonicalmente, *conjugalmente*, *misterialmente*, *encomunalmente*¹¹, *entrañalmente*, *mazorralmente*, *talmente*, *hospitalmente*, *efectualmente*.

Estos adverbios "raros" resultan de menor importancia ante el gran número de derivados en *-mente* de plena vigencia actual que no aparecen en el *DRAE*:

socialmente, *excepcionalmente*, *culturalmente*, *vitalmente*, *juvenilmente*, *infantilmente*, *estérilmente*, *globalmente*, *sindicalmente*, *localmente*, *linealmente*, *espacialmente*, *inicialmente*, *circunstancialmente*, *tangen-*

¹¹ En este caso particular no existe siquiera el adjetivo **encomunal*.

cialmente, torrencialmente, marcialmente, crucialmente, mundialmente, primordialmente, gremialmente, colonialmente, imperialmente, señorialmente, editorialmente, territorialmente, inquisitorialmente, coloquialmente, mundanalmente, marginalmente, virginalmente, internacionalmente, adicionalmente, funcionalmente, institucionalmente, regionalmente, profesionalmente, cerebralmente, bilateralmente, colateralmente, laboralmente, espectralmente, inauguralmente, estructuralmente, colosalmente, transversalmente, digitalmente, trascendentalmente, gubernamentalmente, temperamentalmente, monumentalmente, residualmente, visualmente, contractualmente, ritualmente, conceptualmente, sexualmente, medievalmente, estérilmente, táctilmente, dúctilmente.

Algo semejante puede observarse con otros tipos de adjetivos; he dado sólo un ejemplo concreto: derivados adverbiales en *-mente* procedentes de adjetivos terminados en *-l* que no aparecen en el *DRAE*.

Por una parte, entonces, a pesar de ser muy abundantes los derivados de esta naturaleza que toma en cuenta el *Diccionario*, son muchos los no considerados y, por otra, se observa en todos ellos gran coherencia semántica. Casares explica (*o.c.*, p. 321) que resulta necesaria la inclusión de los adverbios en *-mente* en el *Diccionario* debido a que varios de ellos “no siempre se contentan con el significado que tomaron del adjetivo”. Me parece, por mi parte, que todos los adverbios en *-mente* pueden considerarse primordialmente como adverbios de modo, aunque en algunos pocos se sumen a esa primera significación básica otras de carácter secundario. Creo que cualquiera de estas voces puede ser respuesta de la pregunta “¿Cómo?”, que tradicionalmente se usa para detectar adverbios y complementos circunstanciales de modo. Casares transcribe, como ejemplos en que el significado primitivo ha sido superado por otros, los siguientes: *últimamente* ‘espacio de tiempo próximo al presente’, *decididamente* (en que el participio pasivo de *decidir* es el que determina el significado). Proporcionalmente, sin embargo, son muy pocos los adverbios en *-mente* cuya significación difiera sustancialmente de la que tiene el adjetivo primitivo.

4. Un sufijo nominal español altamente productivo es *-ador*. No parece muy aventurado suponer que casi cualquier verbo de la 1ª conjugación que pueda tener como sujeto un ser vivo puede generar un derivado en *-ador*. En el *DRAE* aparecen no menos de 1.700 vocablos así formados. Puede pensarse que es un buen número de voces; sin embargo, ¿cuál fue el criterio para omitir algunos derivados que son tan o más usados que muchos de los ahí incluidos? En

otras palabras, ¿por qué no se incluye, por ejemplo, la voz *estornudador* 'que estornuda con frecuencia', si aparece la palabra *escupidor* 'que escupe con frecuencia'? Si *tropezador* (voz documentada en el *DRAE*) significa 'el que tropieza con frecuencia', ¿qué impide que existan voces tan aparentemente raras como *esculcador* 'que esculca con frecuencia'?

Algo semejante puede decirse de los derivados en *-edor* e *-idor* en relación con verbos de la 2ª y 3ª conjugación. Se enlistan en el *Diccionario* aproximadamente 150 formaciones en *-edor* (18% de los 800 verbos en *-er*) y otras tantas en *-idor* (25% de los verbos en *-ir*). Se incluyen varias voces prácticamente desusadas como:

traedor 'que trae', *fallecedor* 'fallecedero', 'que puede faltar o fallecer'; *leedor* 'que lee', *oledor* 'que exhala olor o lo percibe', *reidor* 'que ríe con frecuencia', *sentidor* 'que siente o tiene facultad de sentir', etc.,

y no aparecen derivados menos "raros" sincrónicamente:

enardecedor, *embellecedor*, *rejuvenecedor*, *robustecedor*, *removedor* 'líquido para remover', *confundidor*, *vestidor* 'lugar para probarse ropa nueva', etc.

Kvavik, en el estudio citado en la nota 4, y de conformidad con los datos que maneja, escribe:

"The verb-thematic alternans, *-ador*, *-edor*, and *-idor*, are 'agential' and all have related verbs, except for *espect-ador* (*espect-áculo*). Yet the base of *espect-ador* is clearly verbal in feeling, 'one who watches, observes, spectator'. Besides an 'agential' meaning, *com-edor* 'eater, dining room', and *corr-edor* 'runner, corridor', have a locative sense" (p. 56).

Aunque ciertamente pueden mencionarse varios derivados, además de *comedor* y *corredor* que, aparte del significado 'agente', tienen otro (*probador* 'apuesto en que los clientes se prueban los trajes o vestidos', *calgador* 'instrumento para calcar', *amplificador* 'aparato que aumenta la intensidad de un fenómeno físico', *marcador* 'aparato en que se marcan los tantos en ciertos juegos', *tocador* 'mueble con espejo para el aseo de una persona', *atomizador* 'pulverizador de líquidos', etc.), no cabe duda de que, por una parte, casi todos los derivados en *-ador*, *-edor*, *-idor*, proceden de verbos (con sujeto agente)¹² y, por otra, en casi todos los derivados puede verse

¹² Por ello no pueden tener derivados de esta naturaleza verbos como *granizar*, *llover*, etc.

el significado 'agente', aunque a él puedan sumarse, en ciertos casos, otros valores semánticos. Sin embargo, a diferencia de lo que sucede con los sufijos *-able*, *-ible*, *-mente*, que no sufren la competencia de otros sufijos que tengan exactamente la misma significación, los sufijos *-ador*, *-edor*, *-idor*, comparten su valor semántico con sufijos como *-or* (que tal vez pueda interpretarse como un simple alomorfo) y, sobre todo *-ante*, *-iente*, sufijos a los que Kvavik asigna el mismo valor:

"The meaning is agential, 'who, which is performing the verb-stem'"
(*o. c.*, p. 66).

El asunto, a mi ver, es más complicado, pues ni todos los derivados en *-dor*, como se explicó, significan 'agente', ni todos los agentes se expresan por dicho sufijo. Hay 'agentes' que pueden expresarse tanto por el sufijo *-dor* como por *-nte*, mientras que algunos no cuentan sino con uno de dichos sufijos. En el *DRAE* aparecen, por ejemplo:

silbante-silbador, *atacante-atacador*, *replicante-replicador*, *practicante-practicador*, *sofocante-sofocador*, *refrescante-refrescador*, *ayudante-ayudador*, *maleante-maleador*, *peleante-peleador*, *paseante-paseador*, y muchísimas parejas más¹³.

Sin embargo, el número de adjetivos en *-ador* duplica fácilmente al total de los derivados en *-ante*, lo que significa que por lo menos la mitad de los vocablos en *-ador* no tiene equivalente en *-ante*, y digo "por lo menos" porque varias formaciones en *-ante* no tienen voz equivalente en *-ador*:

conferenciante, *anhelante*, *traficante*, *trepidante*, *jadeante*, *calmante*, *faltante*, *laxante*, etc.

5. Con lo hasta aquí expuesto, no pretendo en forma alguna poner en entredicho la validez del *Diccionario* de la Academia que, aun con los defectos por todos reconocidos, seguirá siendo el más autorizado lexicón de nuestra lengua. No sugiero tampoco la adopción de un modelo de diccionario como el propuesto por algunos lin-

¹³ Evidentemente, no en todos estos pares se da absoluta identidad de significación, pues son frecuentes los casos en que una de las voces tiene, además del valor 'agente', otras acepciones que faltan en el otro vocablo: *practicador*, por ejemplo, significa solamente 'que practica'; *practicante*, por lo contrario, además de ese valor, tiene otros cuatro.

güistas que trabajan en gramática generativo-transformacional, que excluye del mismo gran parte de las voces derivadas cuya explicación queda incluida en la gramática¹⁴, pues obviamente los fines que persigue la Academia (eminentemente didácticos y normativos), tanto en su *Gramática* cuanto en su *Diccionario*, son muy diferentes de los que pretende alcanzar un modelo de descripción como el de la gramática generativa, de carácter técnico y con un alto grado de formalización. Simplemente me permito hacer las siguientes observaciones:

a) Conviene replantear nuevamente la discusión relativa a los adverbios en *-mente*. ¿Deben o no aparecer en el *DRAE*? Si se llegara a la decisión de que deben suprimirse, aplicando en parte el criterio seguido para la no inclusión de aumentativos y diminutivos¹⁵, habría necesidad de justificarlo ampliamente no sólo en la *Gramática* sino en el "Preámbulo" o en las "Advertencias" del *Diccionario*. Si se mantiene el actual criterio de incluirlos, parece necesario completar la lista de adverbios en *-mente*, pues no corresponde a la realidad (cf. el parágrafo 3 de este estudio); para ello puede resultar de provecho una minuciosa revisión de los adjetivos incluidos en el *DRAE*¹⁶.

b) Parece plenamente justificado el incluir en el léxico todas las otras formaciones derivadas, pues aun los sufijos más productivos y de comportamiento altamente regular, como *-able*, no resultarían suficientemente explicados si sólo se presentara, en la *Gramática*, la regla de formación, ya que a pesar del permanente pro-

¹⁴ Véase, por ejemplo, lo que al respecto señala ARONOFF en el libro citado en la nota 5.

¹⁵ Ciertamente resulta inobjetable la observación del *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (Madrid, 1969, § 2.1.2. c), de que "las palabras que forman (los sufijos diminutivos) no representan casos diversos de las palabras de que se derivan (...), circunstancia que los acerca a los morfemas flexivos". Ello recomienda excluirlos del léxico. En la VI advertencia del *DRAE* se nos dice que sólo se incluyen los irregulares y los que "tengan acepción especial que merezca ser notada". Sin embargo, esto no se ha llevado plenamente a la práctica, pues no faltan diminutivos o aumentativos regulares cuya inclusión no parece justificarse: *pollito*, *trapito*, *pajarito*, *ricote*, *librote*, etcétera.

¹⁶ En otras palabras, lo que juzgo inadecuado es la indefinición del actual criterio, pues, por una parte, se decide enlistar una gran cantidad de formaciones en *-mente* y, por otra, en las "Advertencias" (VI, p. XXIV) se afirma que "tampoco se incluyen todos los adverbios en *-mente* (...) por ser de formación fácil y a menudo ocasional. Pero su ausencia en el *Diccionario* no significa por sí sola que no existan en el uso o que sean incorrectos". En todo caso debería explicarse amplia y satisfactoriamente a qué obedece la inclusión de más de 2.000 adverbios en *-mente* y la exclusión de los demás.

ceso de creación de nuevas voces, es evidente que muchos verbos transitivos en *-ar* no han formado aún (y pueden nunca formarlo) su derivado en *-able*. Con mayor razón debe dar cuenta el *Diccionario* de los demás derivados de que me ocupé en párrafos anteriores: adjetivos en *-ible*, muchos de ellos de formación irregular o procedentes de voces latinas; formaciones en *-ador*, *-edor*, *-idor*, que alternan con derivados en *-ante*, *-iente*, lo cual imposibilita la formulación de reglas precisas. Sin embargo, es innegable que se trata, por lo menos en los casos tratados aquí, de sufijos excepcionalmente productivos; y parece recomendable por ello una revisión exhaustiva que permita incluir los abundantes neologismos no considerados hasta ahora y explicar, en las "Advertencias" que anteceden al *Diccionario*, el carácter abierto de estos procesos de formación para justificar así la inevitable omisión de muchos vocablos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
México, D. F.